

# EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año XVIII.—Número 1.146

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 6 de julio de 1915

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS — SE PUBLICA LOS SABADOS — NÚMERO ATRASADO: UN REAL

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Hernán Cortés 8. 2.º  
SANTANDER

## Lámparas de filamento metálico De venta en esta imprenta



Gabinete Odontológico  
DE  
**JOSEFA RAIZABAL**  
(Viuda de Romero)

Montado según los más modernos adelantos

ESPECIALIDAD EN DENTADURAS ARTIFICIALES

Blanca 38, 1.º — **Santander**

## Helados

CONFITERÍA

DE  
**EDUARDO OCERIN**  
PLAZA DE S. ANTONIO  
**Santoña**

### Para los Ciclistas

Se ha recibido un inmenso surtido en artículos para bicicletas, como son bocinas, linternas, pedales, calapiés, frenos, radios, pinzas para el pantalón, timbres, llaves, porta faros, puños, zapatas de goma, tuercas, bolas, parches, disolución, etc. etc.

### LA APARICIÓN DEL DENTIFRICO

## HOKA

Ha sido el asombro de la humanidad. **HOKA** es indiscutiblemente la crema que mejor limpia la dentadura, teniendo al mismo tiempo la excepcional condición de ser un perfecto desinfectante.

Pedidos a Santander

Droguería de Pérez del Molino y Comp.ª

## Ya llegó



COGNAC "FARO"

de venta en los Establecimientos siguientes:

Sandalio López (café y fonda), Bernardino Arenado (café), Cándido Firda (café), José Quiroga (fonda), Agustín Cenacorta (fonda La Bilbaina), Casino-Liceo, Circulo Conservador, Centro Republicano, G. Diego (Confitería), Angel Rueda, Ambrosio Herrera, Pedro Martínez, Gabriel Miguel, Francisco Serrano, Rufino Alonso, Pablo Gómez, Crispín Hernández, Francisco Rocillo, Martín Hierro, Federico Hierro y Francisco Monroset.

Para pedidos al Representante en esta villa

GENARO DIEGO (Manini)

## A NUESTROS LECTORES

*Descosos de corresponder al favor que el público nos dispensa, hemos tenido en cuenta las indicaciones que algunos amigos nos han hecho, y nos proponemos introducir algunas reformas que habrán de tender a mejorar las condiciones de nuestra modesta publicación.*

*A tal objeto, comenzamos por regularizar nuestra oficina de administración, á fin de dar toda la claridad posible á nuestras relaciones con el público, estableciendo como base única la suscripción trimestral, ó anual, con arreglo á la división natural del tiempo.*

*Por tanto, todos los suscriptores serán considerados como tales desde el primero del actual mes de Julio, y así en lo sucesivo empezarán á contarse las suscripciones desde el primer día del trimestre correspondiente.*

## UNA COSA ES PREDICAR...

... «Nosotros, hijos del pueblo, amantes de su progreso y de su desarrollo en todos sentidos, aspiramos á ocupar el sillón concejil, no con egoístas miras de medro personal, sinó con la convicción absoluta de que, mientras no haya hombres de buena voluntad que pongan decidido empeño en que la administración de los intereses del pueblo marche por el camino recto que nunca debe abandonar, no es posible que la villa prospere, y es una quimera pensar en que pueda nunca codearse con otros pueblos menos importantes que Santoña, pero mas atendidos en todos los ramos, por cuanto los hombres que los administran se desvelan por conseguir que su labor sea siempre, á mas de honrada y digna, fructífera y productiva por todos extremos. Nosotros creemos que aquellos de nuestros convecinos que apoyen nuestra candidatura para concejales, están plenamente convencidos de que solo aspiramos al bien comun, y de

que nuestra gestión ha de ser todo lo provechosa que cabe esperar de nuestra reconocida honorabilidad. Nosotros no ansiamos la pueril satisfacción de nuestra vanidad, no pretendemos ir al Ayuntamiento por el solo placer de oírnos llamar «señores concejales,» sino que como santoneños, como amantes de la villa en que hemos visto la luz y á la que amamos con todos los cariños de nuestro corazón, queremos, desde los escaños municipales, conseguir para ella todas las ventajas, todos los progresos compatibles con el precario estado de las cajas del municipio, estado que nosotros procuraremos mejorar en lo posible por medio de una honradísima y acertada administración...!»

En estos ó en muy parecidos términos, se dirigieron al pueblo en los días que precedieron al de elecciones, los que hoy ocupan los escaños de nuestro Ayuntamiento. El pueblo, tomando en su mas amplio concepto el sentido de estas halagüeñas palabras, votó á los que tal decían, y creyó—iluso—que ya habia quien se interesase por Santoña, y que nuestra población ocuparía pronto el lugar á que se ha hecho acreedora por sus condiciones y por la importancia de su movimiento fabril é industrial.

Se posesionaron de sus cargos los nuevos representantes de la villa, dieron comienzo las tareas municipales, y pronto fuimos convenciéndonos de que entre los refranes ó dichos vulgares que mas visos de verosimilitud tienen, figura indudablemente aquel que dice que «no es lo mismo predicar que dar trigo.»

La primera y principal obligación de un concejal, celoso de su buen nombre y fiel cumplidor de sus deberes, es asistir puntualmente á las sesiones del Ayuntamiento, sacrificando si es preciso, los intereses particulares que en día y hora de sesión puedan retenerle lejos de la casa comunal. Esa primera obligación es la que no tienen en cuenta los concejales santoneños, hasta el extremo de que á la última sesión solo concurrieron dos de ellos, y á la penúltima... ¡uno solo!

Digan nuestros lectores si no es esto vergonzoso, y si no da grima pensar que desde la constitución del actual municipio solo una vez haya podido celebrarse sesión ordinaria de primera convocatoria.

Y estos que tal hacen y que á tan punible abandono se entregan, son los mismos que trataron de deslumbrar al pueblo en sus manifiestos de propaganda, prometiendo cumplir concienzudamente sus deberes y velar en todos los momentos, y con todas sus fuerzas en pró de los intereses morales y materiales de Santoña.

Nosotros creemos firmemente que debe cesar este vergonzoso estado de cosas, que no sirve más que para poner de manifiesto que hemos sido engañados por quienes nos brindaron protección decidida á nuestros inte-

reses, para luego dejarnos en la estacada y hacer que los asuntos no se discutan en el Ayuntamiento como deben ser discutidos, por cuanto á las sesiones no acuden los señores concejales, como por obligación debieran acudir.

Busque el señor Alcalde en las Ordenanzas municipales é inspírese en el ejemplo de otras poblaciones, y encontrará seguramente algún medio de poner término al abuso, y ya que las sesiones no se celebren siempre de primera convocatoria como seria nuestro deseo y el de todos los santoneños, por lo menos que acudan á las subsidiarias todos los concejales á quien no se lo impida un motivo plenamente justificado, como la enfermedad ó la ausencia.

Pero si ha de repetirse el caso de celebrar sesión con un concejal ó con dos, mejor será que se cierre de una vez el edificio que ocupa un organismo que no habia de servir para nada, pues para atender á los servicios municipales, basta con el despacho particular del señor Alcalde en el que puede montar su oficina el Secretario del Ayuntamiento.

Creemos que estas consideraciones, que, antes que nosotros, ha hecho ya todo el pueblo, pesarán en el ánimo de todos los señores concejales que hasta ahora no han querido molestarse en acudir á las sesiones, y estas tendrán lugar en lo sucesivo en la forma en que deben celebrarse, para que podamos decir que tenemos quien nos administre.

Y si ello no es así, volveremos á ocuparnos del asunto.

## UNA CONFERENCIA

Por referirse á un antiguo y buen amigo nuestro, el reputado médico Sr. Bravo, que tantas amistades tiene en Santoña, copiamos á continuación lo que el acreditado periódico «La Mañana», de Barcelona, dice á propósito de una conferencia dada por él en la Ciudad Condal.

Dice así el artículo:

«En el salón de actos del Ateneo Barcelonés celebró el «Institut Médico-Social de Catalunya» la cuadragésima y última conferencia de la serie por él organizada en nuestro primer centro de cultura; en ella, el doctor Fernando Bravo demostró la necesidad de vulgarizar el conocimiento científico de la enajenación, con tanto mayor motivo, cuanto que, entre las gentes, arraigan preocupaciones muy dañinas por lo que á la locura se refiere.

Aquellos enajenados que se confunden con los cuerdos son: los degenerados, la mayor parte de los «paranoicos» (término genérico como la palabra fiebre), las locuras epilépticas é históricas, las transitorias, los periodos de invasión y remisión de la parálisis general, los pseudolúcidos de la locura intermitente y los estados prodromicos de toda enajenación.»

## Grandes Bodegas y Destileria Sta. Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **DON BALDOMERO LANDA**

UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

**Anís Udalla**

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

Representante en esta Villa: DON EDUARDO BERMESOLO

Un procedimiento cómodo para poner de manifiesto con el mayor relieve posible cada una de las formas clínicas que ofrecen los degenerados (no debe olvidarse que todas tienen entre sí estrechas relaciones), es el de examinar sus anomalías de la manera siguiente:

a) Del sentido moral y del carácter. En este concepto han sido consideradas: según las tendencias de la época y los autores, formando parte de la zona intermedia entre la razón y la locura ya como fronteras de la locura; locura lúcida; manía razonante, locura moral, los querellantes de Krafft-Ebing y los perseguidos perseguidores de Falret: expresiones que designan los diversos aspectos de la perversión moral de los degenerados, como igualmente la de los ciegos morales y anestésicos morales.

b) Las anomalías que ofrecen los degenerados, por lo que afecta á la emoción y á la voluntad, han hecho que al conjunto de síntomas, que se presentan unidos ó que se sucedan, se le designe con los nombres de «monomanías», «delirio emotivo», «estigmas psicóticos de la degeneración», «paranoias rudimentarias», «neurastenia» ó «psicastenias», y todo ello parece depender de la mengua en la facultad que poseemos de sintetizar nuestras impresiones para guiar al cumplimiento de los actos la actividad de nuestra mente. De esta suerte, pueden analizarse el estudio de la locura de la duda, las fobias, las impulsiones, la abulia y las varias psicopatías sexuales.

c) Por lo que hace á las anomalías de la inteligencia que presentan los degenerados, se les ha clasificado en idiotas, imbeciles, débiles y superiores. Prescindiendo de los primeros é invocando el criterio de la experiencia, de las autoridades frenopáticas y el de la analogía, se demuestra que la imbecilidad no es total; que el imbecil no tiene ninguno de los caracteres que á primera vista señalan la monstruosidad, máxime si se acerca al cuerdo, y únicamente se observa desarrollo insuficiente, enteco, de su inteligencia, talla escasa y raquíctica de sus sentimientos é instintos, ó falta de armonía entre las facultades intelectuales y efectivas.

El doctor Bravo terminó su notable trabajo, muy aplaudido por el numeroso auditorio, combatiendo el vulgar error de considerar el delirio como el todo de la dolencia mental: este síntoma no es más que la flor; el árbol, el fruto, las ramas, el tronco, las raíces, constituyen el padecimiento mental: y así como existen pulmonías sin dolor de costado y otros síntomas que la denuncian, hay «locuras que no lo parecen» y que precisa conocer bien para evitarlas ó corregirlas.

A continuación, el presidente del Instituto, doctor Quealtró, luego de felicitar al conferenciante, hizo un breve resumen de la labor realizada por esta corporación. Al declarar terminado el ciclo, dió las gracias al Ateneo Barcelonés por su nobilísima hospitalidad, á la prensa y á las corporaciones cultu-

rales, políticas y obreras, con cuyo valioso concurso había podido contar á la continua, y al pueblo entero de Cataluña, siempre entusiasta por las grandes causas.

El acto terminó entre estruendosos aplausos.»

**CRÓNICA**

¡Aleluya! Este grito de júbilo sale de lo mas hondo de mi corazón, al saber que por fin los nocturnos paseantes hemos de tener donde sentarnos. Efectivamente, en la última sesión del Ayuntamiento, como verán mis amables lectores, acordaron los dignos ediles de Santoña que fueran arreglados los bancos de los paseos públicos.

No sé si las diferentes insinuaciones hechas desde las columnas de este semanario han influido en el ánimo de los referidos señores: si es así, no escatimaré mis elogios y mi agradecimiento, tanto en mi nombre como en el de mi querido director y compañeros de redacción; si ha sido solo de pura vergüenza que han sentido los municipes santoneses al ver las astillas que adornaban nuestros paseos, alegrémonos de que tan noble sentimiento se haya albergado en los pechos hidalgos de los próceres de nuestra villa.

El caso es que muy pronto comenzará el arreglo en Manzanedo, á donde hemos de irnos después con la música, para dar lugar á la reforma no solo de los bancos, sino también del pavimento de San Antonio. (Quiero decir de la plaza de San Antonio, porque el Santo taumaturgo no necesita arreglos de ninguna clase).

Y esta es la nota mas saliente de toda esta semana, en este pueblo pacífico por naturaleza, donde no ocurre nada digno de mención, como no sean los apasionamientos que producen las distintas opiniones sobre quien sería el autor del terrorífico drama de la Magdalena.

Y observo que con habérseme venido á las mientes el susodicho drama, me estoy poniendo la mar de tétrico, y eso, vive Dios, no entra en mis cálculos. Demos, pues, al olvido las cosas tristes, y regocijémonos como corresponde á la flor ida estación en que nos hallamos.

Lo malo es que tengo tan escurecido el cerebro, que no encuentro nada que pueda servir de asunto á mi crónica, como no sea el natural comentario de la absoluta carencia de festejos para el presente verano, en el que, si queremos divertirnos, tendremos que darnos serenata unos á otros.

En otro lugar de este número verán mis lectores, mejor dicho, los lectores del periódico, la tarifa provisional, para el alquiler de puestos en la nueva (?) Plaza de Abastos. Y á propósito de esto, ahora que parece que se ha desarrollado la fiebre de los colmos y los símiles, se me ocurre brindar á los *chistosos* de oficio uno nuevecito: —¿En

que se parece la tarifa de la Plaza de Abastos al palco de la de Toros?—En que son provisionales... Y si al que suelte este *chiste* no le patean, es que ya no hay ni patas, y perdóneseme el modo de señalar.

Y antes que me señalen á mi, corto por lo sano, y cuelgo la péñola en la clavija correspondiente.

Juan G. Leiva de los Eros.

Santoña, Julio 1912.

**LOS CAZADORES DE TORRELAVEGA**

El lunes último, pasó por la estación de Treto el batallón infantil de la villa hermana.

A saludarle acudieron á la estación el Alcalde, varios concejales, miembros de la simpática sociedad «Filo-Armónica», el Capitán del Puerto, muchos Oficiales de la guarnición, la música del Regimiento Andalucía y gran número de personas que conservan gratos recuerdos de la estancia en nuestra Villa de los simpáticos soldaditos.

La entrada en agujas del tren que conducía á los infantiles cazadores fué saludada por estruendosa salva de aplausos que apagaba los acordes del marcial paso doble que tocaba la música. Vivas á Torrelavega y Santoña, los saludos de rúbrica y entusiasmo que se desbordaba fué allí lo que produjo la llegada del tren.

Apenas se inició la parada del convoy la comisión de la «Filo-Armónica» y los ediles presentes, auxiliados por varias personas, repartieron á los expedicionarios unos *sand-wichs*, con que *los loros* obsequiaban á sus pequeños amigos, y unos pasteles que el Ayuntamiento de Santoña les dedicaba.

Sin tiempo material para demostrar el afecto que el pueblo de Santoña guarda para los que ostentan la representación de Torrelavega por el escaso tiempo que tiene de parada el tren, se despidieron de los viajeros los que habían ido á saludarles, despedida que como el recibimiento, dió una ligera idea de los sentimientos que se albergaban en los pechos de todos, condensándose en un ¡Viva Torrelavega! y un ¡Viva Santoña! que nacieron espontáneamente en el corazón saliendo al unísono á los labios.

¡Hasta muy pronto, simpáticos torrelaveguenses!

**LA TIERRA DE M. PELAYO**

(Continuación)

Están recientes aquellos días en que al mundo abrumó la pérdida del maestro, y viendo llover de todas partes frases de dolor, pero cohibido por mi insignificancia de enviar á Santander el acorde pésame que me dictaba el corazón... quise avergonzar á nuestros concejales de no asociarse oficialmente el humilde municipio monta-

ñés á la inmensa pena que de seguro le embargaba....

—Son Ustedes atroces, contestó; grande fué y acaso insuperable; pero ¿quién pierde la esperanza? Harto más desgracia es ver rodar por las cunetas nuestros chicos sin protector y acabarse sin provecho para la patria la chispa de tantas aldeanas elocuentes, veneros de gracia y derroches sin estudio....

Y era tan hondo el acento dolorido de la convicción que ponía en sus palabras, como que haciéndome reflexionar á solas durante unos días encontré en su dicho el pié para razonar muchas observaciones que llevaba tomadas sobre la genialidad literaria de nuestro pueblo.

Algo me había sorprendido la musa de Inigo López Mendoza, primer marqués de Santillana, guerrera únicamente en la rudeza de la incipiente fabla de Castilla, pero delicadísima y personal en la austera inocencia de sus conceptos amorosos y máximas de noble vivir. Aquí del fabuloso Francisco de Quevedo, nieto de Reinos y biznieto de Oreña, que si habló bien, no era mucho en aquella época no ya de construcción sino de riquísimo mueblaje literario; pero sobre todo cineclador de frases impercederas, envolturas de las sales suyas, algunas de acre sabor, pero señales de ingenio peregrino y florido heredado de las altas fuentes del Ebro.

¿Qué decir á este propósito de nuestro Obispo Guevara, lustre de Treceño, ídolo de los hablistas ingleses? Por característica de su talento caprichoso, quizás, á juicio de Menéndez, encarnación como nadie la habilidad montañesa de los siglos de oro para las letras españolas. Si al menos merecen algún caso sus bromas familiares, él confiesa que le volvían cada año decididor y fecundo solo las cecinas y salazones de su tierra....

(Concluirá)

Juan Palencia Pbro.

Rada, julio 1912.

**Los abonos en el cultivo de las hortalizas**

Desde el punto de vista de las exigencias alimenticias, las hortalizas se dividen en dos grandes categorías: las que se utilizan por sus hojas (coles, lechugas, espinacas, etc.) y aquellas que producen bulbos (cebollas, ajos) frutos carnosos (tomate, berengena, pimiento, melón, etc.) ó tubérculos (patata, rábano etc.) Las primeras requieren principalmente abonos nitrogenados, por ser éstos los que más contribuyen al desarrollo foliáceo; las segundas necesitan fuertes dosis de potasa, ya que dicha substancia interviene como factor esencial en la formación de las féculas y azúcares que se condensan en los bulbos, frutos y tubérculos. Unas y otras deben ser también abonadas con ácido fosfórico, no sólo porque favorece el desarrollo de las plantas, sino porque es elemento indispensable para la fecundación de las flores y formación de los frutos.

En términos generales, podemos recomendar las siguientes fórmulas para los cultivos de huerta.

I. Plantas cultivadas por sus hojas.

Por área

Superfosfato de cal . . . . .	4 á 5 kilos
Sulfato de potasa ó cloruro potásico . . . . .	1,5 á 2
Nitrato de sosa . . . . .	4 á 5

II Plantas cultivadas por sus bulbos frutos carnosos ó tubérculos.

Por área

Superfosfato de cal . . . . .	5 á 6 kilos
Sulfato de potasa ó cloruro potásico . . . . .	2,5 á 3
Nitrato de sosa . . . . .	2 á 3

El superfosfato de cal y la sal potásica se enterrarán por medio de una labor antes de la siembra (cuando esta se haga de asiento) ó del trasplante.

El nitrato de sosa se aplicará superficialmente y sin enterrarlo cuando las plantas hayan alcanzado aproximadamente, la mitad de su desarrollo.

Debemos añadir que, además de los abonos minerales, conviene dar á las plantas hortícolas una media extercoladura, pues los fertilizantes orgánicos, son muy útiles para dichos cultivos.

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

TARIFA provisional que ha de regir en la nueva Plaza de Abastos de esta Villa.

Pts. Cts.

1. Por cada uno de los puestos cerrados de la misma, al mes. 9
  2. Tomando dos de estos mismos, al mes. 15
  3. Por cada puesto de verduras, aves, frutas, huevos etc.; al día. 0 10
  4. A cada uno de los ambulantes, con puesto que se situarán en la marquesina de la parte Este de la Plaza, al día. 1 25
  5. Por cada puesto para la venta de pescado, que se situarán en la marquesina del Oeste de la Plaza, con derecho á utilizar una mesa grande; al día. 0 30
  6. Por los puestos anteriores utilizando mesa pequeña, al día. 0 20
  7. Por cada banasta para la venta de sardinas, verdes ó pescados análogos, al día. 0 10
- NOTA: Las personas que deseen puestos fijos para la venta de los artículos indicados en el núm. 3 de esta tarifa, podrán adquirirlos mediante el pago mensual de. . . . . 2 50

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortiz Dou, y con asistencia de los concejales señores Valle (don Pedro), Villarias y Herrera, celebró el pasado miércoles sesión subsidiaria nuestro Ayuntamiento.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se ratificó el acta del sorteo de obligaciones del empréstito municipal que tuvo lugar el día 30 Junio pasado, acordándose satisfacer las ocho obligaciones que resultaron amortizadas durante el citado mes.

Por la comisión de Hacienda se aprobó el pago de una cuenta.

También fué aprobada la tarifa provisional que ha de regir en la nueva plaza Mercado, y cuya tarifa se establecerá al público y se publicará en el periódico local.

Fué aprobada la distribución de fondos del mes actual distribuido en dos partes, y asciende á la suma de 27383'34 pesetas.

Igualmente fué aprobada la cuenta de ingresos y gastos verificados por el

Ayuntamiento durante el pasado mes de Junio, de la cual resulta una existencia en caja de 1273'01 pesetas en fin del mismo; fué aprobada al mismo tiempo la cuenta de vales que asciende á 340 pesetas.

Solicitudes

Se dió cuenta de la presentada por don Ricardo Diez interesando la autorización para que se le permita la construcción de un ramal de alcantarilla; se accedió á lo solicitado sin perjuicio de que presente el oportuno croquis, para estudio del encargado de las obras y junta de Sanidad.

Se trató y fué acordado aumentar en un real diario lo asignado á la alimentación del macho destinado al servicio de la limpieza pública.

Fué leído un parte del Jefe de la Guardia Municipal dando cuenta del salvamento realizado por el jóven de esta localidad Ramiro Castro en un niño de corta edad; se acuerda hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el acto realizado y autorizar á la Alcaldía para que indague la forma en que fué realizado el salvamento y si este fué según manifestaciones que han dado acordar gratificarle como ya se tiene por costumbre.

La presidencia dió cuenta de haber dirigido una visita á su paso por Treto al batallón Infantil y haberles facilitado un pequeño obsequio; la Corporación queda enterada.

Quedó autorizada la Alcaldía para proceder al arreglo del afirmado de la plaza de San Antonio y de los bancos de los paseos públicos.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Ha pasado dos dias en Santoña la distinguida señora doña Moraima Amado, esposa del primer Teniente de Carabineros don Javier Rolland, Jefe que fué de la Sección de Santoña, y que tantas simpatías supo captarse en el tiempo que permaneció en esta Villa.

El miércoles tres del actual se abrió al público en el bajo de la casa número cuatro de la calle de Cagigal, contiguo al establecimiento de Juan Mier, el nuevo salón de peluquería y barbería con que se ha decidido establecer nuestro jóven amigo el conocido oficial de la peluquería de Sindo, Prudencio de Santiago.

Atentamente invitados, visitamos el nuevo Salón, que si bien tiene el defecto de ser un poco pequeño, produce, en cambio, un excelente golpe de vista por su artística y sólida ornamentación. Valiosas lunas biseladas, elegantes vitrinas de cristal, preciosos ensamblados á lo largo de las paredes y un decorado sencillo y lleno de arte, acreditan perfectamente el buen gusto que presidió á toda la instalación. Si á esto se une un servicio inmejorable en punto á comodidad é higiene, y la reconocida competencia del antiguo oficial de Sindo, á nadie quedará la menor duda acerca de la prosperidad del nuevo establecimiento que puede en justicia parangonarse con los mejores de su clase.

Felicitemos con toda efusión al amigo Prudencio, y le auguramos el más lisonjero éxito en el negocio que ha emprendido, lo que no es de dudar, dados sus conocimientos de la profesión, y las innumerables simpatías de que goza en nuestra villa.

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto niño la esposa de nuestro amigo don Tomás Cuevas, inteligente empleado del Banco Mercantil.

Han sido destinados al Regimiento de Andalucía los segundos Tenientes (E. R.) recientemente ascerdidos, don Germán Perez Luis, don Enrique Sierra Fernández y don Isidro Seisdedos Ruiz, que proceden, respectivamente, del Regimiento de San Marcial número 44, del de Garellano 43, y de la Penitenciaría Militar de Mahón.

Ha sido ascendido al empleo de Sargento, el cabo del Regimiento de Andalucía Mauricio López Barcenilla. Sea enhorabuena.

Al mismo Regimiento han sido destinados, y han efectuado ya su incorporación, los sargentos que pertenecían al Regimiento de Guipúzcoa n.º 53, de guarnición en Vitoria, don Leoncio Aceña y don Bernabé Padilla Martínez. Sean bienvenidos.

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Puestos de la nueva Plaza de Abastos

Aprobada la tarifa provisional de los mismos, se previene á los industriales y comerciantes, que antes de proceder al reparto de puestos se abre un concurso voluntario por término de 8 dias que vencerá el 13 del actual, para el arrendamiento de ellos; pudiendo los que deseen adquirirlos presentar sus solicitudes en la Secretaría del Municipio dentro del plazo indicado.

Santoña 6 de Julio de 1912.—El Alcalde, A. Ortiz Dou.

Anteayer jueves, y con motivo de celebrarse allí una subasta, hemos tenido el gusto de visitar el cuartel del Sur, de esta Plaza, donde se alojan las fuerzas del Regimiento de Andalucía.

Desde nuestra última visita, de la que hacía ya algún tiempo, se han realizado muchas y muy importantes reformas, entre otras la instalación de una nueva cocina de tropa y de un salón de barbería, dignas en un todo de que trasciendan al público, para que éste pueda apreciar la incansable labor del digno coronel señor Eymar, que se desvive por proporcionar al Soldado el mayor número posible de comodidades.

Con este objeto preparamos un artículo descriptivo que verá la luz en el próximo número, contando con la reconocida amabilidad de los señores Jefes y Oficiales, de quienes hemos de interesar los datos necesarios.

PELUQUERÍA MODERNA

Prudencio de Santiago  
CAGIGAL, 4, (esquina Juan Mier)  
SANTOÑA

Han llegado á Santoña. De Madrid: El Capitán de Artillería don Alejandro Sierra acompañado de su distinguida esposa é hijos.

De Toledo: La señora Viuda de Samaniego, madre política de nuestro querido amigo el Capitán Ayudante Mayor del Regimiento de Andalucía señor Carbajo, acompañada de sus hijos.

De Ranales: La señorita Paula Allende, hermana política de nuestro Director.

De Gibaja: El conocido jóven don Marcelino Perujo. Sean todos bienvenidos.

Se ha despedido de nosotros nuestro antiguo amigo el Comandante de Infantería don Gabriel Rubias que traslada su residencia á Algorta (Bilbao).

Sentimos la ausencia del señor Rubias, deseando poder tener pronto el gusto de verle nuevamente entre nosotros.

Ha sido ascendido al empleo de 2.º Teniente de la Escala de Reserva, y destinado á prestar sus servicios al Regimiento de Garellano, el conocido santoneño, sargento que fué del Regimiento de Andalucía don Adolfo Alvarez, al que, lo mismo que á su veterano padre, felicitamos cordialmente.

Procedente de Guadalajara llegó el Domingo, acompañado de su hijo el aventajado alumno de la Academia de Ingenieros don Julián, nuestro muy querido amigo el pundonoroso Comandante de Andalucía don Maximino Azofra.

Al padre y al hijo saludamos cordialmente.

En viaje de inspección llegó el miércoles á Santoña el nuevo Coronel Subinspector de Carabineros con objeto de pasar revista á las fuerzas del Instituto que forman la Sección cuya cabecera está en nuestra Villa, en la cual se concentraron todas las de los puestos inmediatos.

Según nuestras noticias, el Coronel quedó sumamente complacido del estado de referidas fuerzas, felicitando al Capitán Sotés, que manda la Compañía, y á todos sus subordinados.

“El Derroche,”

Los coleccionistas de postales pueden adquirir en esta imprenta á 5 céntimos tarjeta, 33 asuntos distintos; entre ellos trece son preciosos, con las reformas de varias calles y Plaza de San Antonio.

Otra colección que llama grandemente la atención, es la de diez asuntos iluminados, propiedad tambien de esta casa, á 0,10 cts. tarjeta.



Las personas que encarguen esquelas de defunción en esta casa, tendrán derecho á la inserción gratis de la misma en el periódico, como igualmente la de cabo de año.

El Callista

Curación de callos, Uñeros, Uñas gordas y Ojos de gallo, sin dolor y economía.

Los avisos en esta imprenta.

Avisos útiles

Á comprar géneros baratísimos en mercería, medias y calcetines. Puntillas y tiras de bordados. Cintas de seda para ligas de Señora. Guantes, puños y cuellos de tela hilo. Botones finos de nacar y de varios colores. Gran surtido en remates para adornos de todos los colores. Crepé fino especial. Carretes de hilo marca Cadena, de 80 yardas á 10 céntimos; de 200 id. á 15 id.; de 500 id. á 35 id. Betún Servus á 15 céntimos la caja. Infinidad de artículos imposible de enumerar.

Sombreros de Verano

para Caballero, Niños y Niñas muy baratísimos

Guantes blancos de hilo para Señoritas, Novedad. Medio de balde.

A comprar á la tienda de

PASCUAL LOPEZ

Manzanedo núm. 8.—Frente al Colegio SANTOÑA

Santoña—Tip. de «EL AVISADOR»

**SERVICIOS PÚBLICOS**

**VALORES ZARZETAS**

Salidas de Santoña á Tretó.—A las 6,45, 9,15, 11, 2,40, 5,30 y 6,45.  
Salidas de Tretó á Santoña.—A las 8,25, 9,45, 12, 4,40, 6 y 7,40.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, con linados tres y va por, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Tretó hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6,45; 11, 2,40 y 6,45. Para Bilbao, los que salen á las 6,45; 9,15; 2,40 y 5,30. Para Castro los de las 6,45 m y 5,30 t.

**COCHES A GAMA**

De la Admón. de D. Sordalio López salen los martes, jueves y sábados á las 6,30 de la mañana, y 3,30 de la tarde. Los miércoles y viernes á las 8,15.

De la Admón. de D. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 6,30 de la mañana, y 3,30 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 8,15.

**CORREOS**

Desde el día 15 de Junio, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas } á las 6,30 y 2,25

Llegatas } 10,30 y 5,30

Los buzones de la villa se recogen á las 14 y á las 20. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

*Certificados y valores declarados*

Se admiten para todas las vías de 11 á 12,30 y de 6,30 á 8.

**TELÉGRAFOS**

Servicio diurno desde las 7 á las veintidena.

**GIRO MUTUO**

Se cobra é impone de 9,30 á 13. Las oficinas hallanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hallanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

**ADUANA**

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

**JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA**

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

**JUZGADO MUNICIPAL**

Despacho al público á las 12. Sito en la Plaza de la Constitución.

**AYUDANTIA DE MARINA**

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

**CASA CUARTEL DE LA**

**GUARDIA CIVIL**

Calle de Serna Occina, núm. 7.

**CURIOSOS CUADROS** con vistas de Santoña se han recibido en la imprenta de José Hernández

**Sellos de Gaucho**

Se facilitan en esta imprenta á precios sumamente reducidos.

**BOLSAS PARA ULTRAMARINOS**

Se venden en la imprenta de José Hernández á 50 y 60 céntimos kilo.

Papel para vasares, se vende en esta imprenta.

Semillas de hortalizas, flores y forrajes.

FRANCISCO ROCILLO SANTOÑA

GRAN EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES EN LA IMPRENTA DE JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio)

Fonda "LA MARIJA" CALLE RECERÍA REYES, NÚMERO 2 Santoña

**BANCO MERCANTIL**

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital . . . . .	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado . . . . .	» 3.000.000
Fondo de reserva . . . . .	» 304.087,40
Idem de previsión . . . . .	» 205.000

**Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña**

Cuentas corrientes á la vista . . . . .	1 %	interés anual
» » á 3 meses . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 » . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista . . . . .	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Y ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre . . . . .	1	
Fuera de Santoña . . . . .	1	25
Ultramar un año . . . . .	10	

ANUNCIOS

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos. Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

FONDA

DE

**RAMON GASHO**

(La mejor situada de Laredo)

Precios Económicos

Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

**Centro de suscripciones**

DE

**JOSÉ HERNANDEZ GARCIA**

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.

Representante de las mejores bicicletas y máquinas de escribir.